



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez**, integrante de la LXIII Legislatura del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracciones V y IX, 170 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, presento ante esta Asamblea la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN DE DECRETO MARCADO CON EL NÚMERO 3.85 DE LA SESIÓN _____ NÚMERO _____.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Dictamen	Debe Decir
<p style="text-align: center;">DECRETO</p>	<p style="text-align: center;">DECRETO</p>
<p style="text-align: center;">LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>	<p style="text-align: center;">LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>
<p>Artículo 1.- al Artículo 63.- [...] En términos del dictamen.</p>	<p>Artículo 1.- al Artículo 63.- [...] En términos del dictamen.</p>
<p>Artículo 64.- [...] En términos del dictamen. I. al II. [...] En términos del dictamen.</p>	<p>Artículo 64.- [...] En términos del dictamen. I. al II. [...] En términos del dictamen.</p>
<p>III. Licencias para edificación de albercas, por metro cúbico de capacidad:</p>	<p>IV. Licencias para edificación de albercas, por metro cúbico de capacidad:</p>
<p>a) al b) [...] En términos del dictamen.</p>	<p>a) al b) [...] En términos del dictamen.</p>
<p>XIV. al XXIII. [...] En términos del dictamen.</p>	<p>XIV. al XXIII. [...] En términos del dictamen.</p>
<p>Artículo 65.- al Artículo 142.- [...] En términos del dictamen.</p>	<p>Artículo 65.- al Artículo 142.- [...] En términos del dictamen.</p>
<p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p>	<p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p>
<p>PRIMERO. - al SÉPTIMO. - [...] En términos del dictamen.</p>	<p>PRIMERO. - al SÉPTIMO. - [...] En términos del dictamen.</p>
<p><i>Sin correlativo.</i></p>	<p>OCTAVO. - Las cuotas estipuladas en el artículo 64 fracciones II apartado C, XVI inciso c, y XXIII inciso b), de la presente ley no surtirán efecto durante el presente ejercicio fiscal, lo anterior</p>



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

	<p>con el objeto de homologar los criterios aplicables a dicho artículo con el resto de los municipios que presentan modificaciones similares y armonizar su contenido al resultado de los trabajos de la Comisión Legislativa de Desarrollo Productivo Regional.</p>
--	---

Atentamente
Salón de Sesiones del Palacio Legislativo
Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su aprobación.
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Integrante de la Sexagésima-Tercera Legislatura